

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO  
**GACETA** **GOBIERNO**  
DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de noviembre de 1975

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "TEQUEXQUINAHUAC", municipio de Texcoco, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 16 de noviembre de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 24 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 19 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 3 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426,

430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; ante lo su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de la Ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido "Tequexquahuac", del Municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la **asamblea general** extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción II; 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y, con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "TEQUESQUINAHUAC", municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Isabel Espejel, 2.—González Merced R. Vda., 3.—Cornelio Ramírez, 4.—Juan Espejel, 5.—Pedro Cortés, 6.—María Cruz Pineda, 7.—Pedro Morales, 8.—Manuel Monsalvo, 9.—Elsa Hernández, 10.—Catarino Miranda, 11.—Macario Aguilar, 12.—Inés Monsalvo, 13.—Sabás Linares, 14.—Camilo Rosas, 15.—Fidencio Meraz, 16.—Juan Hernández, 17.—Marcos Espejel, 18.—Antonio Espejel, 19.—Remigio Flores, 20.—Sacarías Meraz, 21.—Maximiliano Ramírez, 22.—Gervacio Sánchez, 23.—Guadalupe Sánchez, 24.—Jacinto Espejel, 25.—Juan Carrillo, 26.—Daniel Beltrán, 27.—Trinidad Espejel, 28.—Juan Ramírez, 29.—Francisca Islas, 30.—Crescencio Elizalde, 31.—Ponciano Monsalvo, 32.—Manuela Meraz, 33.—Severiana Hernández, 34.—Juan Martínez, 35.—Herlinda Rojas, 36.—Teodoro Morales, 37.—Juan Hernández, 38.—Lucio Ortiz, 39.—Cesárea Valdez, 40.—Victoria Velázquez, 41.—

Porfirio Espejel, 42.—Casiano Espejel, 43.—Timoteo Morales, 44.—Juana S. Vda. Espejel, 45.—Marcelino Carrillo, 46.—Trinidad Meraz, 47.—Lucio Rojas, 48.—Paulina Sánchez, 49.—Simón Morales, 50.—Tomás Sánchez.

51.—Trinidad Meraz, 52.—Pedro Cervantes, 53.—Benigno Cervantes, 54.—Soledad Hernández, 55.—Fidel Beltrán, 56.—Bernardo Flores, 57.—Abelino Monsalvo, 58.—Trinidad Espejel, 59.—Andrés Jiménez, 60.—Marcelo Valdez, 61.—Guillermina Espejel, 62.—Carlos Rivera, 63.—David Espejel, 64.—Domingo Ramírez, 65.—Pascual Zaragoza, 66.—Marcial Espejel, 67.—María Clara Nava, 68.—Santiago Morales, 69.—Cándido Miranda, 70.—Ma. Ponce Vda. Meraz, 71.—Urbano Ramírez, 72.—Daría Espejel Monsalvo, 73.—Senovia Rosas, 74.—Cipriana Sánchez, 75.—Ramón Valdez, 76.—Eduardo Guerrero, 77.—Rosario Gutiérrez y 78.—Tomás Cervantes. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Lino González, 2.—Esperanza González, 3.—Luisa Meraz, 4.—Mauricio Ramírez, 5.—Cornelio Ramírez, 6.—Juan Ramírez, 7.—Manuela Ramírez, 8.—Rosa Ramírez, 9.—Félix Espejel, 10.—Santiago Morales, 11.—Antonio Morales, 12.—Telésforo Morales, 13.—Paula González, 14.—Magdaleno Ortiz, 15.—Eleuteria Gutiérrez, 16.—Vicente Miranda, 17.—Felipe Aguilar, 18.—Plácida Aguilar, 19.—Josefina Aguilar, 20.—Francisca Aguilar, 21.—Guadalupe Aguilar, 22.—Carmen Gutiérrez, 23.—Antonio Linares, 24.—Feliciano Linares, 25.—Francisca Espejel, 26.—Gregoria Aguilar, 27.—Celedonia Monsalvo, 28.—Francisca Flores, 29.—Rafaela Sánchez, 30.—Eufemia Espejel, 31.—Julia Sánchez, 32.—Francisco Espejel, 33.—Luis Sánchez, 34.—Tranquilino Sánchez, 35.—Eleuteria Martínez, 36.—Alejo Prisca, 37.—Antonio Prisca, 38.—Daniel Prisca, 39.—Pilar Espejel, 40.—Victoria Roa, 41.—Casiano Espejel, 42.—Eduardo Espejel, 43.—Antiocho Espejel, 44.—Herminia Espejel, 45.—Teresa Espejel, 46.—Antonia Espejel, 47.—Bernardina Carrillo, 48.—Micaela Ramírez, 49.—Concepción Ramírez, 50.—Agustín Hernández, 51.—Félix Hernández, 52.—Maragrita Martínez, 53.—Angel Elizalde, 54.—Elodia Lima, 55.—Manuel Meraz, 56.—Luisa Meraz, 57.—Juan Hernández, 58.—Juana García, 59.—Anita Hernández Vda. de R. 60.—Paula Espejel, 61.—Ma. Martínez, 62.—Domitila Morales, 63.—Juana Valdez Vda. de Velázquez, 64.—Evarista Valdez, 65.—Juana Morales, 66.—Jacoba Morales, 67.—Crescenciana Morales, 68.—Catarina Meraz, 69.—Felipe Espejel, 70.—Ma. Carrillo, 71.—Juana Espejel, 72.—Angelina Espejel, 73.—María Trinidad Hernández, 74.—Cayetan Morales, 75.—Eutalio Morales, 76.—Marcela Espejel, 77.—Juvencia Espejel, 78.—Albina Espejel, 79.—Paula López, 80.—Isaac Sánchez,

81.—Aniceto Rosas, 82.—Bernardo Rosas, 83.—Federico Rosas, 84.—Lucía Rosas, 85.—María Rosas, 86.—Porfirio Sosa, 87.—Prisciliana Valdez, 88.—Crisanta Ramírez, 89.—Lucas Sánchez, 90.—Micaela Espejel, 91.—Daniel Cervantes, 92.—Apolonia Cervantes, 93.—Luisa Cervantes, 94.—Zita Cervantes, 95.—Esperanza Cervantes, 96.—Rosa Cervantes, 97.—Francisca Martínez, 98.—Jerónimo Meraz, 99.—Jesús Meraz, 100.—Marustiano Meraz, 101.—Alojo Meraz, 102.—Adrés Meraz, 103.—Martina Meraz, 104.—María Luz Espejel, 105.—Tomasa Hernández, 106.—Celedonia Valdez, 107.—Jerónimo Espejel, 108.—Josefina Espejel, 109.—Juana Espejel, 110.—Aurora Espejel, 111.—Victoria Espejel, 112.—Diego Espejel, 113.—Cleofas Espejel, 114.—Delfina Gutiérrez, 115.—Isabel Espejel, 116.—Guadalupe Espejel, 117.—Lionor Espejel, 118.—Silvestre Meraz y 119.—María Rosa Hidalgo. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 20838, 20839, 20842, 20843, 20844, 20845, 20846, 20847, 20849, 20852, 20846, 20858, 20860, 20861, 20864, 20866, 20869, 20870, 20873, 20874, 20879, 20880, 20881, 20882, 20885, 20886, 20888, 20889, 20891, 20892, 20893, 20894, 20896, 20897, 20900, 20903, 20905, 20906, 20910, 20912, 20913, 20914, 20915, 20916, 20917, 20918, 20924, 20926, 20928, 20929, 20930, 20931, 20932, 20954, 20935, 20937, 20945, 20948, 20949, 20950, 20953, 20956, 20959, 20963, 20968, 20969, 20972, 20973, 20974, 20978, 20979, 20984, 20986, 20982, 20989, 20991, 20992, y 20951.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "TEQUEXQUINAHUAC", municipio de Texcoco, del estado de México, a los CC. 1.—Josefina Hernández, 2.—Ernestina González, 3.—Tiburcio Ramírez, 4.—Estéfana Hernández, 5.—Manuel Gutiérrez, 6.—Eusebio Martínez, 7.—María Asunción Morales, 8.—Marcial Monsalvo, 9.—Juvencia Ortiz, 10.—María Hernández, 11.—Regina Martínez, 12.—Hilaria Espejel, 13.—Carmen Linares, 14.—Ángel Rosas, 15.—Francisca Meraz, 16.—Joaquina Cervantes, 17.—Martina Sánchez, 18.—Reyes Espejel, 19.—Luis Flores, 20.—Juan Meraz, 21.—Felipe Meraz, Esteban, 22.—Ponciano Sánchez, 23.—Reyes Sánchez, 24.—Juan Espejel, 25.—Crescenciano Gutiérrez, 26.—Juana Rosas, 27.—José Luis Espejel, 28.—Diego Carrillo, 29.—Bruna Hernández Islas, 30.—David Elizalde, 31.—Gabriela Monsalvo, 32.—Miguel Meraz, 33.—Facundo Hernández, 34.—Daniel Espejel, 35.—Sebastián Rojas, 36.—Eulalia Morales, 37.—María Cruz Gutiérrez, 38.—Isidra Moraz, 39.—Felipe Espejel, 40.—Calixto Morales, 41.—Juan Espejel, 42.—Amada Espejel, 43.—Rosenda Morales,

44.—Francisca Espejel, 45.—Ángelina Espejel, 46.—Maximina Espejel, 47.—Encarnación Rosas, 48.—Juan Meraz, 49.—Miguel Morales, 50.—Pedro Sánchez.

51.—Bartolo Meraz, 52.—Alberto Cervantes, 53.—Francisco Cervantes, 54.—Juan Miranda Sixto, 55.—Sofía Beltrán, 56.—Fernanda Jiménez, 57.—Asunción Monsalvo, 58.—Guadalupe Nava, 59.—Carlos Meraz, 60.—Luciana Valdez, 61.—José Espejel, 62.—Bernardina Rivera, 63.—Darío Espejel, 64.—Raymundo Ramírez, 65.—Amado Zaragoza, 66.—Melesio Espejel, 67.—Zenaida Gutiérrez, 68.—María Valdez, 69.—Josefina Espejel, 70.—Silvestre Aguilar, 71.—Rafael de Urbano H., 72.—Arcadio J. Espejel, 73.—Felipa Galicia, 74.—María Monsalvo, 75.—Juana Monsalvo, 76.—Manuel Guerrero, 77.—Estanislao Sánchez y 78.—Fidencio Beltrán; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "TEQUEXQUINAHUAC", municipio de Texcoco, del estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN.

AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

México, D. F., a 12 de junio de 1975.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VÍCTOR MONUEL TORRES.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora MARTELIN SANCHEZ SALAZAR, ante este Juzgado Primero de la Ciudad, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, de Usucapión del lote número tres de la manzana ciento Dieciséis, de la colonia General José Miguel Villada Municipal de Netzahuacóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 2; AL SUR: 21.50 MTS. CON LOTE 4; AL ORIENTE: 10.00 MTS. con calle Lindavista; AL PONIENTE: 10.00 MTS. con lote 28 el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente, ignora el domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndolo que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3243.—1o. 11 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO JAVIER SERRALDE

La señora JULIA HERNANDEZ DE GOMEZ, ante este Juzgado Primero de la Ciudad, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, de Usucapión del lote número tres de la manzana treinta y nueve de la colonia Loma Bonita, Municipio de Netzahuacóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 2; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como la promovente, ignora el domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndolo que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3244.—1o. 11 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

FLEMON RAMOS JIMENEZ, promueve información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Cuevas, que mide y linda: NOROESTE, 31.00 59.19 y 48.72 metros Barrio del Rincón, NORTE 39.38 y 62.03 metros hermanos Maturano, NORESTE 35.00 40.05, 33.47, 25.55, 28.07, 33.80 y 97.64 metros camino a cuevas, SURESTE, 57.91, 3.49 metros Gerónimo Jiménez y 23.78 metros Crescencio Maturano y SUROESTE 333.45 metros camino a España Cuevas; y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los cuatro días del mes de Noviembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3322.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARCOS BRAVO GOMEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL ARROL", ubicado en Hueyoptla, que mide y linda: NORTE 21.00 metros Camino Nacional, SUR, 21.00 metros Mariano Bravo, ORIENTE 61.00 metros Policarpo Hernández y PONIENTE 61.00 metros Juan Bravo Reyes.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los cuatro días del mes de Noviembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3323.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ELENA HERRERA DE VILCHIS promueve información adperpetuum, motivo adquirir Título Supletorio de Dominio haber operado en su favor la prescripción positiva del inmueble ubicado en San Miguel Ameyalco según medidas y colindancias siguientes: Norte 33 Mts. Juana Vilchis y Valentín de la Cruz, Sur 33 Mts. Agustina Herrera L. Oriente 17 Mts. calle Hidalgo, Poniente 17 Mts. Domingo Montoya, Superficie 561 Mts.2.

Se expide publicación Gaceta del Gobierno del Estado y Rumbo de la Ciudad de Toluca por 3 veces de 3 en 3 días. Lerma, Méx., noviembre 5 de 1975.—El Secretario de, Juzgado, Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3324.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

MA. DEL CARMEN BUSTAMANTE MARTINEZ, promueve DIL. DE INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar posesión terreno ubicado en Termascalcingo, de este Distrito, con las siguientes características: NORTE, 14.20 Mts. Calle de los Baños, SUR, 14.20 Mts., con terreno del noviciado, antes hoy Felipe Rodríguez, ORIENTE, 12.50 Mts. con Manuel Ruiz Chaparro, PONIENTE, 12.50 Mts. con Calle Morelos, Sup. 177.52 M2. C. JUEZ ordena publicación por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivos de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil. Personas que se crean con deslino acudan a dudarle a este Juzgado.—Dado en El Oro, Méx., 31 de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Hurbé Sánchez.—Rúbrica.

3325.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MA. TERESA ROJAS DE ALVAREZ, promueve Información de Dominio de un terreno y casita en él construída, ubicada en la Privada de Hidalgo No. 50 del Barrio de Santa Cruz en San Mateo Otzacatipan: NORTE, 10.80 Mts. Emma Pérez García, SUR, 10.95 Mts. Santiago Sotero Nava, ORIENTE, 24.00 Mts. Gabriel Zarco Reyes; PONIENTE, 24.00 Mts. Santiago Sotero Nava. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3326.—13, 18 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONILA SERRANO VDA. DE DIAZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1610/975, del terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilpan, perteneciente a este Distrito; NORTE, 8.23 Mts. con Marcos Mejía Sánchez, SUR, 8.40 Mts. con calle Hidalgo; ORIENTE, 25.20 Mts. con Felipe Chávez Sánchez y AL PONIENTE, 24.80 Mts. con Ma. de la Luz Díaz Mejía; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica. 3328.—13, 18 y 20 nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DE LA LUZ DIAZ MEJIA, promueve Información de Dominio de un terreno con casa, ubicado en San Felipe Tlalmimilpan: NORTE, 16.27 Mts. Marcos Mejía Sánchez, SUR, 17.00 Mts. Calle Hidalgo.— ORIENTE, 25.20 Mts. Leonila Serrano.— PONIENTE, 24.80 Mts. J. Trinidad Mejía García. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.— Toluca, Méx., a tres de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3329.—13, 18 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE JUAREZ SUAREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace ocho años antes a la fecha, respecto del terreno ubicado en Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda:

La Ladera:

Al Norte, 20.00 metros con Angel Mendoza Hernández,

al Sur, 20.00 metros con Marcos Hernández,

al Oriente, 10.00 metros con José Pilar Avila Ortiz y

al Poniente, 10.00 metros con Calle Pública.

Superficie de 200.00 metros cuadrados,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y El Noticiero, que se edita en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3331.—13, 18 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ZENON PINEDA, promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace diez años antes a la fecha, respecto del terreno y casa en el mismo construida, ubicada en San Lorenzo Río Tenca, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda:

Al Norte, 8.00 metros con Camino,

Al Sur en 10.00 metros con Andrés Paredes,

al Poniente, 38.00 metros con 30 centímetros con Loreto Rodríguez y

al Oriente, 38.30 metros con Narciso Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y El Noticiero, que se edita en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3332.—13, 18 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TOMASA PLACENCIA DE MORALES, promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace diez años a la fecha, respecto del terreno, ubicado en Santiago Tepalcapa, México, que mide y linda:

Al Norte, 20.00 metros con Luis Ramírez,

al Sur en 20.00 metros con Arcadio Peralta,

al Oriente, 10.00 metros con Andrés Ramírez Guerrero y al

Poniente, 10.00 metros con Erique Ramírez, con superficie de 200.00 metros cuadrados, y cada en el construida.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3333.—13, 18 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANA MARIA ZEPEDA ESCUTIA, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar dominio y posesión que tiene desde hace diez años, de un terreno ubicado en el barrio de San Miguel, de San Mateo Atenco, México que mide y linda:

AL NORTE 77 mts. CON CALLE DE HIDALGO, AL SUR 77 Mts. con Zanja y Benjamín Silva, AL ORIENTE, 81 mts. con Hdos. de Filomena Pichardo y al PONIENTE 81 mts. CON TRINIDAD ZEPEDA, con superficie de 6,327 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno y Heraldo", se expide el presente edicto en la Ciudad de Lerma, México a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Atentamente, El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 3335.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 875/75, MANUEL JIMENEZ JIMENEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un terreno con casa ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, Méx, que mide y linda: al Norte 75.00 Mts. con Pablo Mancilla, Sur 75.00 Mts. con Paula Martínez Oriente 17.75 Mts. con Calle Independencia y Poniente 17.75 Mts. con Pablo Mancilla el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3337.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 1087/75, CIPRIANO SANCHEZ LOZADA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapalitlán, Méx., que mide y linda Norte: 55.00 y 18.00 con Raymundo Sánchez, Sur: 75.00 Mts. con Salvador Rodríguez, Oriente: 35.00 y 10.00 con Calle Aldama, Poniente: 17.00 Benjamín Gutiérrez. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3339.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MARGARITO RAMIREZ TREJO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido sobre un terreno de labor denominado "LA VEGA" ubicado en Santa Cruz Atizapan, con las siguientes medidas y colindancias: Norte.— 83.50 mts. con camino; SUR.— 83.50 Mts. con Benjamin Carrillo; PTE.—131.80 mts. con Carretera Ote.— 131.80 Metros con Francisco Martínez, admítose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editanse Ciudad de Toluca, para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en terminos de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3340.—13, 18 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

GERMAN LOPEZ ORIHUELA, promueve Inmatriculación sobre una fracción de terreno ubicado en el Barrio del Huerto de esta población con las siguientes medidas: Norte 24.50 metros con sucesión de Pedro Lara; Sur 24.50 metros con Idelfonso López Orihuela; Oriente 6.19 metros con calle de La Unión de esta ciudad; Pte. 6.19 metros con Dominga Salinas. Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, en términos de la fracción III del artículo 2903 del Código Civil en vigor. Tenancingo, México a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3297.—8, 20 nov. y 1o. dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Señor GUILLERMO CASTILLO ALMEIDA.

Por auto de fecha 23 del presente mes, dictado en el Juicio No. .... 1792/75, Juicio Ordinario de DIVORCIO NECESARIO, promovido por la señora MARIA DE LA LUZ EMILIA FLORES RIVAS, en contra de Usted, se le mandó emplazar por medio de edictos de conformidad con lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, por ignorarse su actual domicilio, a efecto de que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, se apersonare a dicho Juicio, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por Tres veces de Ocho en Ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Estado de México, así como en los lugares a que se refiere la disposición legal invocada, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3307.—11, 20 y 29 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso, dictado por el Suscrito en el expediente marcado con el número 928/75, relative al Juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S. A., en contra de ISAIAS GOMEZ SALGADO, en virtud de que se ignora el paradero del señor ISAIAS GOMEZ SALGADO, emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.— Se expide el presente a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3312.—11, 20 y 29 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco, dictado por el Suscrito en el expediente marcado con el número 384/75, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante éste Juzgado por RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., en contra de SERGIO MEDINA GALICIA, en virtud de que se ignora el paradero del señor SERGIO MEDINA GALICIA, emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.— Dada en el local de éste Juzgado a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3313.—11, 20 y 29 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PAULA GARCIA SANCHEZ DE VILCHIS, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION DE DOMINIO, sobre el terreno denominado "LA ERA", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 184.00 Mts. con Calle de Vicente Becerril, SUR 142.00 Mts. con Aurelio Herrera; ORIENTE 80.00 Mts., con la Barranca; PONIENTE 74.00 Mts. con Ejido San Mateo Nopalá; con una superficie de 10,780.47 Metros Cuadrados. Publíquese al presente en periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE, que se editan en Toluca y ésta Ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley, Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, **C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica. 3343.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CARLOS VAZQUEZ DIAZ, Promovió Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Miguel Hidaigo Número 402 en Santiago Tianguistenco México y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.30 mts. con Luis González del Valle, AL SUR: 74.20 mts. con señora Angelina Alvaro de Garfias, por el ORIENTE: 21.00 mts. con calle Avenida Miguel Hidaigo, por el PONIENTE 20.70 mts. con la señora Matilde López de Alvaro. Admitióse promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editarse Toluca para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho, Tenango del Valle, Méx., a 28 de Octubre de 1975.—Secretario, Lic. **Fidencio Hernandez Ysias**.—Rúbrica. 3347.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CIRILO ORTIZ GODINEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL MEZQUITE", ubicado en San Marcos Jilotingo, que mide y linda: NORTE 104.00 metros José Martínez y Francisco Rodríguez Arias y calle de por medio, ORIENTE 60.60 metros Enrique Rodríguez Arias, SUR 39.50 metros Félix Romo y PONIENTE 51.50 metros Ángel Romo Ruiz y José Martínez Hernández, 2o. SUR 51.00 metros José María Martínez y 2o. PONIENTE 36.20 metros Antonio Valencia, Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, Méx. a los 30 días del mes de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica. 3344.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MIGUEL JAIMES ARCE, propio derecho promueve diligencia información ad-perpetuam, predio ubicado en Nanchitilla, Municipio Tejuipilco este Distrito.

DESCRIPCION:— Norte 260.00 metros, con Primo Rodríguez y otra, Sur, 120.00 metros con Wilfrido Avilés y María Trinidad Rodríguez; Oriente 60.00 metros, con Wilfrido Avilés y María Trinidad Rodríguez y Poniente, 770.00 metros, con Luis Avilés.

Acuerdo Ciudadano Juez este Distrito, expida presente edicto publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena ley, para todos los efectos legales consiguientes haya lugar. Doy fe.—Temascaltepec, Méx. 10 noviembre 1975.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica. 3348.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LORENZO VARGAS BONILLA, promueve Información Ad-perpetuam, de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago de éste Municipio que mide y linda: NORTE, 43.30 metros Francisco Chávez, 1er. PONIENTE 46.00 metros Francisca Chávez, 2o. NORTE 18.00 metros calle las palmas, 1er. ORIENTE, 43.50 metros Jesús Quintana, 3er. NORTE 79.50 metros Jesús Quintana, 2o. ORIENTE 116.00 metros María Luján Coxaca y Magdalena Chareño, 1er. SUR, 40.00 metros Félix Oaxaca, 2o. PONIENTE 13.00 metros Pedro Chareño, 2o. SUR 27.00 metros Pedro Chareño 3er. PONIENTE 51.50 metros Rosalío García, 3er. SUR 64.00 metros Rosalío García 4o. PONIENTE 84.00 metros con calle Xochitl.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, Méx. a principios del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica. 3345.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN NIEVES ALVAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SALIDA A LAS HIGUERAS", ubicado en la Cabecera Municipal de Teotihuacan de Arista en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 14.25 M. con Plazuela Porfirio Díaz; SUR 14.25 M. con María Luisa Morales Vidal; ORIENTE 20.15 M. con Pedro Suárez Rivero; PONIENTE: 20.15 M. con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a 9 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica. 3349.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE ORTIZ GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN ALÉJO", ubicado en el Barrio de San Juan de éste Municipio que mide y linda: NORTE 239.00 metros Predio Hipólito Ortiz, SUR 259.00 metros Jesús Salazar, ORIENTE 100.00 metros Dolores Cadena y PONIENTE 100.00 metros Hipólito Ortiz y Jesús Salazar.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Zumpango, Méx. a principios del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica. 3346.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ LIMAS DE OSORIO, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LOS AHUEHUETES", ubicado en la Cabecera Municipal de Tazouca de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 39.00 Mts., con Escuela Secundaria; AL SUR: 39.50 Mts., con Domitila Jiménez; AL ORIENTE: 27.10 Mts., con Ana Limas viuda de Malina; y AL PONIENTE: 24.90 Mts., con Paula Ramos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbricas. 3350.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CRESCENCIANO DEL TORO FLORES promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "ACOAC-CALITILA", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 25.50 Mts., con Caño; AL SUR: 27.00 Mts., con Barranquilla; AL ORIENTE 85.00 Mts., con Clemente Aguilar Martínez; AL PONIENTE 85.00 Mts., con María Meneses Rosas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

3351.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANA LIMAS VIUDA DE MOLINA, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LOS AHUEHUETES", ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 39.00 Mts., con Luis Roldán Blancas; AL SUR: 39.50 Mts., con Domitila Jiménez; al ORIENTE: 30.80 Mts., con Rodolfo Ramos; y AL PONIENTE: 27.10 Mts., con Beatriz Limas de Osorio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

3352.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRANCISCO RUPIT SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "XALALE", ubicado en la Purificación de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 101.00 M. con Juan Sánchez Segura; SUR: 103.00 M. con Florentino Sánchez; ORIENTE 56.50 M. con camino; PONIENTE 58.40 M. con Crescencia Sánchez G.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, México a los 21 días de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3353.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 1089/75, JOSE LUIS ZABALLA CEJUDO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre una casa con terreno ubicada en Mariano Escobedo 212 de esta Ciudad que mide y linda Norte 11.70 Mts. con David Gomora, 11.70 Mts. con Calle de su ubicación 11.90 Mts. con Juan Jiménez, Sur 35.10 Mts. con Calle Jaime Nuno, Oriente 14.60 Mts. con David Gomora y 18.80 Mts. con Prospero Alcantara, Poniente 12.10 Mts. con Juan Jiménez y 20.30 Mts. con Clara Iturbe Avila y Venancio García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días y la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, **Lic. Juan Díaz Torres**.—Rúbrica.

3355.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

NEREO SERVIN HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener sobre inmueble ubicado Sn. Agustín Municipio Texcaltlán este Distrito, que mide y linda: NORTE 93.10 Metros con herederos de RAFAEL ROJAS y otra fracción de su propiedad; SUR 159.00 Metros con Paula Servin; ORIENTE 105.80 Metros con Lucina Rojas y Puentes 69.60 Metros con Enrique Mendoza, en esta fracción una casucha que consta de una cocina y pieza, construcción adobe, teja y piso natural; otra fracción que mide y linda: NORTE 51.70 Metros con Vidal Hernández; SUR 48.00 Metros con el promovente; ORIENTE 97.00 Metros con herederos de Rafael Rojas y PONIENTE 102.15 Metros con camino vecinal. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días. Sultepec, Méx., septiembre 2 de 1975.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero**.—Rúbrica.

3357.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MARIA ASUNCION ALTAMIRANO VDA. DE AVILA, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión, inmueble denominado "LA SABANA" ubicado Chalco, Méx., medidas y colindancias: Norte, 49.95 Mts. Sebastián Solís; Sur, 48.35 Mts. Calle Libertad; Oriente, 32.50 Mts. Calle Mino; Poniente, 33.15 Mts. J. Trinidad Avila. Publicación por tres veces de tres en tres días, Gaceta Oficial del Gobierno, Noticiero.—Chalco, México 5 Noviembre 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González A.**—Rúbrica.

3358.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

MOISES ISRRADE GUZMAN, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido respecto de un terreno de labor ubicado en tenango del Valle el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte:—309.60 Mts. con Jesus Rojas Zepeda, Moises Isrrade, Alvaro Mendoza y Florentino González; al SUR.— en una línea 28 metros en otra línea 20 metros, en otra línea 20 metros, en otra línea 40 Metros, en otra línea 9 metros en otra línea 35.50 metros en otra línea 70.50 metros en otra línea 83 metros y en otra línea 14 metros todas estas superficies colindan con camino al monte; al ORIENTE 207 metros con Alberto Espinoza Savin y al Poniente 127.50 metros con Enrique Piña superficie total de CINCUENTA Y TRE MIL CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS; admítiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días; para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Noviembre de 1975.—El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

3359.—15, 20 y 22 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

ARTURO ESPINOSA SAVIN; promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión y el derecho que há adquirido respecto de un terreno de labor ubicado en Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE.— 112 Metros con ONESIMO ARELLANO, y PASCUAL ACACIO AL SUR.— en una línea 55 metros en una línea y en otra línea 58.20 metros las dos medidas colindan con camino al monte, al ORIENTE;— 211 metros con terreno del señor ALBERTO ESPINOSA SAVIN al PONIENTE; en una línea 8 metros con MOISES ISRRADE y en otra línea 207 metros con MOISES ISRRADE con superficie total de VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS; admítiose promoción ordenandose sus publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Noviembre de 1975.—El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

3360.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

En el expediente 80/975, por el cual promueve Juan Flores Arellano Información Ad-perpetuam objeto de acreditar la posesión de un terreno y casa, ubicado en el Barrio de San Miguel de este Municipio, que mide y linda, al Norte, 77.50 Mts. con Río de Milagro, hoy Escuela Secundaria; al Sur, 61.10 Mts. con Camino Nacional a la Azomada; al Oriente, 35.80 Mts. un predio del Gobierno y propiedad de Francisco Martínez; al Poniente, 36.60 Mts. con Juan Nova, la casa se encuentra dentro del mismo terreno mide de Oriente a Poniente 4.00 Mts. y de Norte a Sur, 3.00 Mts. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, y en el "Rumbo", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Sultepec, Méx., a 11 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

3361.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MIGUEL ANGEL AGUSTIN RUBI SANCHEZ, promueve Información de dominio sobre una casa ubicada en la esquina que forman las calles de Lerdo y Porfirio Díaz en Coatepec, Harinas de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 27.00 metros con calle Porfirio Díaz; Sur, 4.95 metros con Samuel Arizmendi y 16.35 metros y 22.25 metros con María de Jesús Gómez; Oriente 7.15 metros con calle de Lerdo; y Poniente 23.50 metros con Lorenza Rubí Vda. de Rubí. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil en vigor, Tenancingo, México a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guarreño.—Rúbrica.

3362.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ESPERANZA, OFELIA Y ANTONIO ORTEGA FLORES, promueven diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión respecto de un predio denominado "HUITLALCO", ubicado en la población de San Juan Tehuixtltlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 72.00 Mts. con Aurelia Sánchez; Sur, 63.00 Mts. con Benito Ibáñez; otro sur, 7.00 Mts. con Roberto Estrada; al Oriente, 21.00 Mts. con Calle y al poniente, 14.00 Mts. con Isabel Estrada.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, periódico el Noticiero, y para su fijación en el predio objeto de las presentes diligencias, Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica

3363.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN HERNANDEZ CORONILLA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam del predio con construcción en él edificado por el promovente, ubicado en el Lote 153, Manzana 13, en Lomas de Chapultepec, Poblado de la Calmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 29.90 Mts. con Canalito.

SUR: 28.60 Mts. con Juan Dorantes y Concepción Dorantes.

ORIENTE: 2.00 Mts. con Juan Dorantes.

PONIENTE: 5.80 Mts. con Canal de Desagüe.

SUPERFICIE TOTAL: 161.35 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y la Provincia, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mandiata Cuéllar.—Rúbrica.

3365.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ENRIQUE GARRIDO MIRANDA, promueve este Juzgado Diligencias de información Ad-perpetuam respecto terreno ubicado en Monte de Peña Municipio Villa del Carbon, este Distrito, con casa en él construida, que mide y linda; NORTE 118.00 Mts. Carretera a Monte de Peña; SUR, 227.00 Mts. Felipe Barrera y Rufino Miranda; ORIENTE, 263.00 Mts. Pascual Chavez Manroy; PONIENTE, 159.00 Mts. Eugenio Martinez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicas Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Toluca", editan en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 24 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3364.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANGELA CUIREL VDA. DE DAVILA, promueve información Ad-Perpetuam para acreditar dominio y posesión que tiene desde hace diez años, de un inmueble ubicado en el barrio de San Juan Municipio de San Mateo Atenco México que mide y linda;

AL NORTE 75 mts. con LUISA GARCIA, AL SUR 75 mts. APINACO LEON NAVARRETE, AL ORIENTE 10 mts. con calle 16 de Septiembre, AL PONIENTE, 10 mts. con GUADALUPE FLORES, con superficie de 750.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno y Heraldo", se expide el presente edicto en la Ciudad de Lerma, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Atentamente, El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3367.—15, 20 y 22 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUCIANO TORRES MEZA, Promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Miguel Ameyalco, México, mide y linda NORTE:— 20.30 Mts. Placido Peña;— SUR:— 15.00 Mts. Francisco Herrera; ORIENTE:—12.50 Mts. Jeronimo Mendez; PONIENTE: 13.00 Mts. Gonzalo Hernández.

Personas se crean con derecho pasen a decirlo, para publicarse por tres veces cada tercer día, 12 Noviembre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3370.—18, 20 y 22 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1508/974 que en éste Juzgado promovió RAMIRO SALGADO SUAREZ contra AURELIO MANJARREZ GONZALEZ Y ROBERTO MANJARREZ GONZALEZ fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Comión de carga Marca Ford, F600, con redilas, Modelo 1956, con placas de circulación KM-2379 del Estado de México, del bienio 74-75, en color rojo.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,000.00 va'or fijada por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en las Tablas de Aviso o Puerta del Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fé.—El Ciudadano Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.—P. en D.—Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. 3387.—18, 20 y 22 nov.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,  
LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GAMETAL, S. A.

Km. 9 Carretera Circunvalación Tlalnepantla, Edo. de Méx.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

AL 7 DE JULIO DE 1975

ACTIVO

Circulante:

Caja y Bancos ..... \$ 5'231,960.29

Activo Total ..... \$ 5'231,960.29

Capital Contable:

Capital Social ..... \$ 7'000,000.00

Reserva Legal ..... 5,576.23

Pérdida en Liquidación ..... (1'773.615.94)

Suma del Capital Contable ..... \$ 5'231,960.29

Los libros y papeles de la sociedad están a disposición de los Accionistas en la dirección arriba citada.

Cuota de Reembolso por cada acción de \$1,000.00 \$747.42.

J. Ignacio Toussaint.—Rúbrica.

Liquidador.

(Para publicación por 3 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de México).

3293.—8, 20 nov. y 1º dic.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES:

Regamos notificar con toda anticipación cualquier cambio en el domicilio al cual venimos enviando el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

En caso de no hacerlo, cuentan con 90 días para realizar la reclamación de los números que no recibieron, por haberlos devuelto el correo, de no proceder conforme lo anterior, para obtener dichos ejemplares, deberán efectuar el pago correspondiente.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 73.5 de la Car. México-Guadalajara.